

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Ya han sido aprobados definitivamente por la Alta Cámara la ley del sufragio y la que determina las fuerzas de mar y tierra; de suerte que los señores senadores pueden declararse en huelga hasta que les vayan mandando del Congreso los presupuestos parciales para que distraigan sus ócios en la discusion de este *imbroghio* que confeccionó el anterior ministro de Hacienda, y que con la mayor abnegacion ha prohijado el señor Eguilior.

Todos los periódicos de Madrid publican gran número de telegramas de España y del extranjero referentes á las manifestaciones socialistas.

Segun esos telegramas, el asunto reviste caracteres graves en algunos puntos de Francia, donde los huelguistas hacen cara á los gendarmes y á las tropas del ejército. El gobierno ha enviado refuerzos numerosos á Roubaix y Tourcoing.

En España reina completa tranquilidad en todas partes, ménos en Barcelona y Valencia, donde los ánimos están aun agitados; si bien en el primer punto la mayoría de los obreros se entrega ya, ó se muestra propicia á entregarse, á sus ocupaciones.

Por cierto que los conservadores no han querido dejar pasar la ocasion de hacer saber, por si el país lo habia olvidado, de qué manera las gastan cuando están arriba; revelando así lo que hubieran hecho con motivo de las huelgas, si tuvieran la sartén por el mango. Eso de que el ejército esté *en las calles é inactivo*, es cosa que pone de muy mal humor á los conservadores, que deseaban, sin duda, que los soldados hubiesen hecho uso de los fusiles y de los cañones.

Tambien atacan los conservadores al gobierno, acusándole de poco previsor, porque, segun dicen, los soldados en Valencia no tenían municiones ó las tenían en poca cantidad. Querian, por lo visto, que la tropa estuviese muy preparada por si tenia que hacer fuego sobre las masas.

Los conservadores anhelan vivamente que se libre la batalla entre los huelguistas y el ejército, para poder decir: «Es preciso que se constituya un gobierno de fuerza;» ó lo que es igual: «Es preciso que se nos dé el poder, si la sociedad ha de salvarse.»

Muy ciegos están los canovistas si creen que la cuestion social se arregla con los tiros y los cañonazos.

Sus palabras nos revelan que los conservadores de hoy son los mismos de ayer, y que no han aprendido nada cuando se figuran que una cuestion tan árdua se puede resolver fácilmente.

Tenemos excelentes noticias de la AGENCIA ALMODÓBAR, por su equidad, excelente organizacion y actividad con que desempeña los negocios que se le encomiendan.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid

ABONARÉS DE CUBA.

Se compran en la Agencia de negocios de D. Manuel Ruiz Campos, Santo Domingo, núm. 58.

No se contesta á carta que no traiga sello para dicho objeto.

De todo un poco.

Ha fallecido en Madrid el señor don Eleuterio Maisonave, ministro que fué en tiempo de la República y director propietario de nuestro apreciable colega *El Globo*.

El Sr. Maisonave era indudablemente uno de los hombres más simpáticos del grupo posibilista.

A su familia toda y á redaccion de *El Globo* enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

El Sr. Bayo ha presentado al ministro de Hacienda un proyecto por el cual desaparece para los vinos el impuesto de consumos, fuente principal de las adulteraciones á que dá origen el evitar el pago de derechos.

Se propone que cada productor pague una contribucion directa al Tesoro á razon de una peseta como término medio por cada hectolitro de caldo que obtenga, y así tambien, sin perjuicio para la Hacienda, se consiguen beneficios muy de tenerse en consideracion.

El ministro estudiará dicho proyecto.

Nuestro apreciable colega *La Redencion del pueblo*, diario que se publica en Reus, dice que dos consejeros liberales, los señores Rendé y Rosell, con otros muchos, contestaron con vivas á la libertad, á los que los carcerandos dieron á D. Carlos el día en que estuvo el marqués de Cerralvo en Espluga de Francolí; pero los adictos al héroe de Oroquieta suponen que en aquella ocasion se dieron tambien vivas á la República, y el Juez de instruccion de Montblanch ha procesado á los señores Rendé y Rosell.

Hay que advertir que segun dice el colega reusense, el Juez aludido militó en las filas carlistas durante la última guerra civil por lo cual los señores Rendé y Rosell, lo han recusado al pedir reposicion del auto de procesamiento.

Por lo que vamos viendo, hay muchos carcas en la judicatura y en la magistratura.

Como tampoco escasean en el ministerio fiscal.

Si hubieran ganado sus puestos por oposicion, nada tendríamos que decir; pero ¿no es censurable que merced acaso al favoritismo se haya colocado á no pocos que profesan odio inextinguible á las ideas liberales?

Hemos recibido una carta-circular de los señores M. Gonzalez del Nido y Compañía, de Malaga, participándonos que habiendo cumplido la mayor edad su apoderado don José Huelin y Sans, entra éste á formar parte de aquella Casa, como socio colectivo, segun escritura pública, y que en su consecuencia, dicha sociedad gira desde el 31 de Marzo bajo la razon de HUELIN SANS Y GONZALEZ DEL NIDO, dedicándose como continuadora de la antigua casa G^{mo} Huelin é Hijo, á la esportacion de vinos, aguardientes, aceite de olivas y frutos del país, así como á la compra y venta en comision.

Hacemos esto público por si le interesa á alguno de los suscritores de LA CRÓNICA pertenecientes al comercio.

Las *Cartas Zorrillistas*, periódico que se distingue por su adhesion al señor Ruiz Zorrilla, inserta en su penúltimo número un artículo titulado *Imprudencia y candidez*, en el que ocupándose en primer término de los elogios dirigidos por *El País* al general de brigada Sr. Salcedo, que hoy estingue en el castillo de la Coruña dos meses de arresto por la carta en que contestó la del general Dabán, dice entre otras cosas.

«El general Salcedo es un militar que ha servido á la monarquía, como no podía ménos, sin que se hubiera visto precisado á dejar su honroso uniforme en caso contrario; pero es un hecho innegable que el general Salcedo es liberal, y por tanto, sus ideas le distancian ménos de nosotros que las suyas al general Dabán.

No queremos ni debemos siquiera suponer que dicho general sea republicano; pero para el objeto de nuestro artículo, y sólo con este objeto, supongamos que lo fuera. ¿Es prudente, ni lo será nunca, que el periódico que se dice órgano de un partido revolucionario sea el único que casi á diario le prodigue aplausos y se encargue de llorar sus cuitas? Siguiendo en la hipótesis para este exclusivo objeto establecida, si, siendo republicano estuviera decidido hácia nosotros, ya se le hubiera inutilizado haciéndole imposible, y si no estuviera decidido, es seguro é indefectible su retraimiento.»

Ocupase despues las *Cartas Zorrillistas* de las grandes alabanzas dirigidas por *El País* al general D. Luis Dabán y dice:

«El general Dabán, el que en Sagunto traicionó á la República, valiéndose de las armas que para su defensa le habia entregado el gobierno, ha cometido una falta que á nosotros, y bajo el punto de vista que la cuestion nos afecta, nos es vedado el examinar á fondo.

No censuramos que un novel en determinada clase de asuntos políticos considere hazaña picaresca intentar una exploracion a través, ignorando que buscar aliados en ciertas gentes es más cándido que buscar *cotufas en el puerto*. Pero insistir un día y otro en habilidades fracasadas, vamos, es incomprendible.

Cuando se relata un chiste y los oyentes dan en la flor de no encontrarle gracia, es por demás necio el insistir. Y cuando con aires de diplomáticos nos empeñamos en seguir hasta el final hábiles negociaciones, que no resultan, y que todo el mundo ve su benevolencia inocente trama, es pueril impulso de amor propio el no abandonar la partida.

Esta es, pues, la candidez.

Los vivas á la regente, dados en el andén y

en el momento de marchar el general Dabán para cumplir su arresto, son la más contundente afirmacion de nuestro aserto.»

Como se vé, el colega *Cartas Zorrillistas* opina en esto de las alabanzas al general Dabán, de igual modo que LA CRÓNICA, que en su número del 18 de Abril calificó de inocente el proceder de *El País*.

MODISTA.

MORALEJA 29.

Gran rebaja de precios

Se hacen vestidos de señora con arreglo á los últimos figurines.

Trajes de seda ó lana á 34 rs. De percal á 24 rs.

Recomendamos á las señoras que no se hagan traje alguno sin visitar antes esta casa.

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

Agencia Almodóbar

Embajadores, 10

Madrid

que se ocupa en la gestion de todos los asuntos jurídicos, administrativos y comerciales que se le encarguen.

Seccion provincial.

Ha muerto en Don Benito nuestro querido amigo y correligionario don Emilio Casado y Bañales.

Tenia en aquella localidad grandes simpatias, como así se demostró en las últimas elecciones provinciales.

A la familia del Sr. Casado enviamos el más sentido pésame por la desgracia irreparable que acaba de sufrir.

El término para que presenten solicitudes los que deseen tomar parte en las oposiciones para proveer las notarías vacantes en el territorio de Extremadura, no cumple el 11 del corriente, como indicamos en el número anterior, refiriéndonos á lo que decia un periódico de la provincia de Cáceres.

El anuncio se publicó en la *Gaceta* del 28 de Abril, y como el término para solicitar el tomar parte en los ejercicios es de 30 días, concluye el 28 de Mayo.

Seccion local.

Presupuestos municipales.

(Conclusion.)

La supresion de seis guardias municipales, que se proponia en la enmienda á que aludiamos en el número del día 3, fué aceptada por la comision de Hacienda, sin ninguna dificultad. Con tal de conseguir que al inspector le dejasen 7.040 rs., se hubiese conformado con que se suprimieran, no ya los seis guardias que como aumento á los que hoy existen figuraban en el proyecto, sino otros seis de los que fija el presupuesto corriente.

Al discutir la relacion concerniente al personal de paseos y alamedas se pidió por medio de otra enmienda que en lugar de dos guardas hubiera cuatro. Se conoce que la mayoría de la comision dijo: Ya que no aprueben el aumento de seis guardas municipales, que pongan dos guardas mas de alameda y como estos figuran en relacion distinta, la cosa no llamará la atencion.

El Sr. Montalban hizo presente que la vigilancia de los árboles plantados últimamente podian ejercerla los municipales y así se evitaria el aumento de los dos guardas; pero los monárquicos aprobaron la enmienda. ¿Que son 6000 rs. más en un presupuesto crecido?

En Contaduría se crea una plaza de meritorio ó aspirante á escribiente con 250 pesetas. El meritorio presta ya servicio, aunque sin sueldo; de modo que lo que se quiere es otorgarle alguna recompensa por su trabajo.

¿Hace falta ese meritorio? Quizás no; pero los monárquicos tenian sin duda el compromiso de conceder los 1000 reales, y los votaron á pesar de haberse opuesto á ello nuestros amigos políticos.

Los barrenderos, que hace años vienen gestionando inutilmente porque se les aumente el sueldo, lo han conseguido ahora.

El Sr. Cabezas espuso que los siete reales que ahora disfrutan era suficiente retribucion y que además, en la situacion en que hoy se hallan los contribuyentes, le parecia mal cualquier aumento en los gastos.

La mayoría de la comision alegó que aumentando el sueldo de los barrenderos en doce duros mensuales no habria que darles la gratificacion que se acostumbra á concederles todos los veranos por cuidar de las sillas en los paseos públicos y que así aun se lograba alguna economía.

La gratificacion consiste en 20 ó 30 reales al año por individuo; de suerte que asciende en junto á veinte ó veinte y tantos duros; y como el aumento de un duro mensual importa al año 4000 y pico de reales, la economía no parece por ninguna parte.

No obstante esto, los concejales monárquicos votaron como un solo hombre el aumento.

Tambien votaron otro de noventa y tantas pesetas para uno de los tres guardas rurales que tiene el Municipio y que desempeña las funciones de cabo.

A los fusionistas, romeristas y conservadores les preocupaba mucho, sin duda, eso de que en una fuerza que se compone de tres individuos, no hubiese uno con más sueldo que otro. La cosa era verdaderamente importante y era preciso resolverla en el sentido en que aquellos señores lo han hecho.

A los escribientes de secretaría y de contaduría se les ha aumentado tambien el sueldo en algunas pesetas.

Proponia la comision que se creara una plaza de director de orfeon con 1500 pesetas de sueldo anual.

El Sr. Montalban expuso que por lo pronto consideraba bastante el que se fijase una gratificacion para la persona que interinamente desempeñara la plaza y que luego que se viera si lo de el orfeon daba resultado, podria fijarse una cantidad mayor.

No se manifestó del todo conforme con esto el Sr. Pantoja, á quien el sueldo de 1500 pesetas no le parecia excesivo ni mucho menos.

El Sr. Rodriguez dijo que lejos de ser excesivo era insuficiente si habia de dirigir el orfeon un artista que valiese algo; pero que por lo pronto de-

bian señalarse 1000 pesetas para el que interinamente desempeñara el cargo; y que despues se podría consignar la cantidad que se considerase necesaria, dándose la plaza por oposicion.

De igual parecer fué el Sr. Trugillo, si bien indicando que la retribucion para el director interino fuese de 999 pesetas. Así se acordó.

La subvencion al Liceo de Artesanos y la retribucion al Gimnasio por los servicios que éste brinda al Ayuntamiento, se fijaban en las enmiendas de que se dió lectura, en 250 pesetas; pero despues de un debate en que intervinieron los Sres. Montalban, Sanabria, Pantoja y Rodriguez se elevó á 500.

Para el segundo plazo de la casa casa calle de Venegas y para hacer algunas obras en la misma, se presupuestan 48.000 pesetas. Se han realizado nuestras predicciones: la finca ha de costar muchos miles de duros, y nunca será un palacio de justicia. Por eso combatimos nosotros su adquisicion y no obedeciendo á móviles pequeños, por los cuales nunca nos dejamos arrastrar.

Se fijaban en el proyecto 2 pesetas diarias para los bomberos que presten el servicio de guardia.

No me parece mal—dijo el señor Montaña—si todos los bomberos han de turnar en ese servicio; mas si se trata de favorecer á un ahijado, me opongo.

Se convino en que todos turnaran en el servicio de guardia y se aprobó el aumento que representan los 8 reales diarios.

Se aumentó en 1000 reales el sueldo del arquitecto municipal.

Como se ve, raro es el que, si puede, no tira un pellizco. Y hace bien, si se lo permiten y si se dá al olvido que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.

Se suprimió la plaza del celador de higiene.

Como el que la desempeñaba, que era un protegido del Alcalde, ha ascendido á cabo de la guardia municipal, los fusionistas no tenian interés en el asunto. Además, la supresion de esa plaza era el único argumento que podian aducir para justificar la creacion del destino de inspector de la guardia municipal.

Se suprimió igualmente la leche de vacas para los enfermos pobres. ¿Qué interés inspiran ciertas clases á los concejales monárquicos!

En los dos años anteriores los fusionistas se empeñaron en que no se consignara cantidad alguna para leche de vacas; pero la comision de Hacienda, á la que pertenecian entonces tres republicanos, despues de oír el dictámen de los facultativos, decidió mantener la partida.

Se dice que ha habido abusos en lo del suministro de leche de vacas: ¿Y basta eso para que los pobres que necesitan la leche no puedan tomarla? Lo que ha debido hacerse es ejercer vigilancia para evitar aquellos abusos, pero nada más.

Porque un farmacéutico, v. g., de los que suministran medicinas á los enfermos pobres, cometiese un abuso, ¿se atreveria nadie á proponer que se suprimiera un servicio de tanta importancia, en la hipótesis de que los Ayuntamientos tuvieran facultad para hacerlo?

Se aumentaron hasta 60.000 rs., en virtud de otra enmienda, los 40.000 que se fijaban para aceras y empedrados.

Una dedada de miel dada al señor la Torre, para que tenga mucha gente á sus órdenes.

Con poco se contenta don Miguel. Las 15000 pesetas, despues de todo, son insuficientes para el servicio á que se destinan, porque no se emplean bien, y sirven á veces para pagar jornales á gente inútil. Por eso los sacrificios que haga el Ayuntamiento no darán los resultados que debieran esperarse, mientras no se cambie el sistema actual.

Reasumiendo: creacion de plazas, aumento de sueldos, gratificaciones, etc. etc., ó lo que es igual, aumento en los gastos, especialmente en los de personal.

Economias, ningunas: las acordadas redundarán en perjuicio de los enfermos pobres y de las clases proletarias, que pudieran tener trabajo muchas veces si el Ayuntamiento dedicase á obras la mayor cantidad posible de los ingresos.

Ya ven ustedes que la famosa alianza va haciendo administracion.

Tal vez preguntarán algunos: ¿y que economias ha pedido el Sr. Pesiny? ¿qué parte activa ha tomado en la discusion de los presupuestos?

Satisfaremos la curiosidad de los que hagan tales preguntas, diciéndoles que el Sr. Pesiny no ha abierto el pico mas que para pedir que los veladores que los dueños de los cafés colocan en los paseos, paguen 10 céntimos en vez de 15, y para proponer que en vez de una peseta se dieran 75 céntimos á los guardas rurales para la manutencion de sus caballos.

Con 3 realitos—dijo el Sr. Pesiny—se compra cebada bastante para una caballería; además, en este tiempo los caballos comen forraje que es más barato; y sabido es que cuando los guardas están en el campo, no les cuesta nada la manutencion de sus cabalgaduras.

El Alcalde miró al primer teniente y le dijo que con 3 rs. no se daba bastante pienso á un caballo; y que no habia que hablar de forraje ni de cebada...

El señor Pesiny, de quien tanto esperaban las gentes en materia de economias, metió el pico bajo el ala y no volvió á abrir la boca más que para dar á entender que las 150 pesetas que se conceden de gratificacion á una profesora no eran para ésta, sino para una pasanta...

¿Cuántos como el Sr. Pesiny dan un petardo cuando desempeñan un cargo público! En la piedra de toque es donde hay que juzgar á las personas y no cuando se las oye hablar en reuniones más ó menos caseras.

En la última extraccion de la Lotería Nacional, tocó en esta Capital un premio de 20.000 pesetas con sus correspondientes aproximaciones, y como el Gobierno que nos rige todo lo tiene bien previsto, se han satisfecho los décimos.... á su presentacion.

El artículo 18 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1882 dice: «El derecho al cobro de premios caduca al año de la fecha del sorteo.»

Y nosotros preguntamos: ¿El derecho á cobrar los premios cuando empieza?

No lo pueden decir el señor Delegado de Hacienda ó el Administrador del Ramo?

Nosotros sabemos que al contribuyente que no satisface sus cuotas en el período que se le señala, se le recargan éstas y se le vende la camisa; sabemos que al deudor por Bienes Nacionales se le cobra el uno por ciento mensual de demora; al de Derechos reales el cuartillo y así á todos los que viven y que mueren.

Mas el Estado dice: Debe y no pagues. que somos mortales.

Y donde quiera que fueres, sé tú el que debes.

¿Será cierto que hay entre nosotros un sugeto que tiene acaparadas casi todas las existencias de tocino?

Desde luego lo ponemos en duda, mas si así es, nos permitiremos darle un consejo bueno y sano

Comprenda V. que todo ese tocino que ha acaparado lo ha de consumir la clase más necesitada, porque la otra no lo necesita; tiene ya hechas sus provisiones desde el invierno, y los que ahora compran, son los que tienen la desgracia de no tener más que miseria, de la que V. piensa sacar un buen partido.

¿No comprende V. que cuando sume las ganancias obtenidas en ese negocio, tiene V. que ver el dinero manchado de sangre y sudor de esa clase desgraciada?

Siga V. negociando en papel del Estado y acciones de La Tabacalera y déjese V. de estas pequeñeces, por las que puede asegurarse que no paga V. matrícula.

Avisamos á los que tengan existencias de tocino fuera de esta capital, que hoy se vende aquí á 1 peseta 50 céntimos el kilógramo, y ya que otra cosa no podamos hacer por la clase menesterosa, procuraremos que haya competencia.

En el próximo mes de Junio se celebra la subasta del *Boletín Oficial* de la provincia, y nos extraña mucho que este servicio, y la paja para los jergones, no lo anuncie en un solo grupo la Excm. Diputacion, como ha venido sucediendo con otra clase de comestibles, utensilios y racionados.

Si lo ha hecho por equivocacion esta vez, todavia es tiempo de rectificar aquella.

Nos permitiremos hacer un ruego al señor Administrador principal de Correos de esta Capital señor Meruéndano.

Se nos asegura que no hace mucho tiempo se impuso un certificado con valores en la Subalterna de San Vicente de Alcántara, con destino á esta muy noble ciudad.

Parece que los valores fueron puestos en el sobre á presencia del Administrador de San Vicente, y con nueve horas de diligencia y el pase por tres ó cuatro manos de empleados de ese que llaman Ramo de Correos, los valores (lector, lee billetes del Banco, si te es lo mismo) desaparecieron de la escena.

Aquí está el ruego, señor Administrador principal.

¿Del expediente que V. S. ha formado, resulta y puede saberse quién fué el prestidigitador? Y en caso afirmativo ¿qué medidas se han adoptado contra él?

El recibí sin fractura se ha puesto en muchos sobres y el Juzgado de la Capital ha intervenido en el asunto á la par que se formaba expediente administrativo.

Tenemos la seguridad, abrigamos la esperanza....

De qué hombre.... de qué?

Boletín Oficial.

No crean nuestros lectores que el no habernos ocupado de expresada publicacion durante los dos últimos números de nuestro periódico, obedezca á no haber tenido motivos para ello y mucho ménos á que por nuestra parte hayamos desistido de tal propósito.

Nada de eso. Ni una ni otra cosa ha sucedido: circunstancias especiales, que no son ninguna de las dos que dejamos dichas, nos han privado de poderlo hacer, bien á pesar nuestro por cierto.

Desistiendo, por hoy, del escrupuloso exámen de todos los números repartidos durante el tiempo que de él no habláramos, diremos respecto de el del día 6 (repartido el 7 como es costumbre inveterada) lo siguiente:

En él se inserta un anuncio del Cuerpo de la Guardia civil, por el que se saca á la venta un caballo, procedente de los de desecho de dicho Cuerpo.

La subasta se anuncia para celebrarse el día 5 del corriente á las nueve de la mañana y el anuncio, como decimos ántes, se inserta en el *Boletín* del día 6, repartido el 7.

Si esta clase de subastas no tienen otra manera de darse á conocer al público más que por medio del *Boletín*, es de presumir que no habrá habido licitadores y que se anunciará nuevamente

Si á más de en el *Boletín* se anuncian, por ejemplo, en alguna tablilla dentro del mismo cuartel, ó de otra manera, disculpable es en parte; pero no se nos negará que pueda haber licitador al alcance del cual no puedan estar esos anuncios, y si solo el del *Boletín*, y habiendo conocido éste dos días despues del en que la subasta se debe haber efectuado, mal ha podido asistir á ella.

Y si, solamente por medio del *Boletín* es como estas subastas se anuncian y la que lo ha sido para el día 5, en el *Boletín* del día 6 se ha llevado á efecto, dígasenos si tendrá ó no razon, aquel que creyera que puede haber habido interés por parte de alguien en que no se anunciase oportunamente, con objeto de alejar de la subasta licitadores, y poder realizar sin competencia sus deseos

Nosotros estamos persuadidos de que este último caso no se habrá dado, seguramente; pero el que nosotros lo creamos así, evitará que haya algun otro que opine lo contrario que nosotros?

En cuanto á las faltas generales y que tantas veces hemos denunciado, lo mismo que siempre, salvo ligerísimas excepciones en uno ó dos números

Nuestro amigo D. Aquilino Claramon, regente de la imprenta «La Minerva Extremeña» ha tenido la desgracia de ver morir al más pequeño de sus hijos.

Le damos por ello el más sentido pésame.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.
DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

Variedades.

PALIQUE.

—¿Es que no te quies cayar?
—Tu lo has dicho: es que no quiero!
—Zelipa no seas panoli
Ni me faltes al respeto!

—Es que no me importa un pito
Que te quemes, Timoteo.
—Pues ya te consta, que soy
Muy bruto cuando me quemó.
—Y hasta cuando no te quemas.
—¿Es que me quies ver?

—¡Te veo!
—¡Vamos, que te estás quedando
Y eso no te lo consiento!
—¡Ay, qué Dios, ni me hace farta!
—¡Te la estás ganando!

—¡Bueno!
—...No te ha enritao á ti poco
El que te empené el pañuelo!
—¡Pos justo que me ha enritao!
—¡Lo que yo te he dicho!

—¡Eso!
...Y sobre todo, la causa
De toa la rab'a que tengo
No es la deuda, mayormente,
Sino el que me la haigas hecho
Pa llevarte á la Sidora
Por el puente de Toledo
Y pa pagarle unas tintas
Y unos cayos....

—¡Echaaal
—¡Echooo!

...Y yo no sé qué otras cosas
Que me ha dicho el tabernero!
—Pues te ha engaño como á un chino
Y voy á romperte un «güeso»!
Es verdáz que llevé al Monte
Y te empené el manton negro:
Pero fué pa un compromiso,
¡No pa los infundios esos!
Tó ha sido porqué antenoche
Jugando al mús en cá el tuerto
Me ganaron doce reales:
Y como yo tengo crédito
Y, á Dios gracias, dignidáz
Entodavía.... no quiero
Perderlo tó por tres misas:
¡Y por eso fué el empeno!
—Y no fué pa esa arrastrá?
—¡Que te cayes!

—¡Timoteo...

Dime si has estao con ella
Y no vengas con rodeos!
Tú ¡la has convidao, ó no?
—¿Es que yo me mamo el dedo?
Como eso es luz, que la tuve
Por el puente de Toledo
Y tomamos un bocao
Y unas cañas de lo bueno
Y otras cosas.... que no digo
Porque sabes que te aprecio.
Pero.... no lo pagó menda!
—¡Hombre, ú semos ú no semos!
—¡Ella fué quien le quedó
A deber al tabernero!

GL.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

El juicio oral en materia civil.

Apuntes para la reorganizacion de los tribunales y reforma de la ley procesal.

Así se denomina un folleto que ha dado á luz en Barcelona el secretario de Sala señor D. Vicente Amat y Juris, y que éste ha tenido la amabilidad de darnos á conocer.

Al escribir las últimas páginas de sus Apuntes, concibió el Sr. Amat la idea de hacer un llamamiento á la opinion ilustrada del país para que pronunciara su veredicto acerca de los gravísimos problemas que entraña la reorganizacion de la justicia civil; pero esta idea fué tan pronto abandonada como concebida, porque «atendiendo á mi insignificancia, dice modestamente el Sr. Amat, considere estéril mi esfuerzo.»

Es tal, sin embargo, el estado de la opinion, que despues de la publicacion del libro ha recibido espontáneas manifestaciones de distinguidos compañeros, adhiriéndose ó disintiendo de las ideas expuestas en la obra, pero haciendo tan acertadas observaciones acerca de los puntos á que se referian, que fuera verdaderamente sensible no darlas publicidad. Comprendió, por ello, lo mucho que preocupan á las personas amantes del país y de la justicia el estado actual de su administración y los problemas que ofrece su mejoramiento; comprendió que la opinion solo necesita un pequeño estímulo para manifestarse potente y avasalladora, cual conviene para conseguir que se acometa con actividad la importante reforma; comprendió también que la publicacion de las ideas ó aspiraciones de las personas y corporaciones más competentes de la nacion acerca de ella, habia de ser utilísima preparacion y preciada garantía de acierto para la misma.

Todavía dudó, y consultó el caso con distinguidos compañeros; pero en vista del entusiasmo con que aplaudieron la idea y le ofrecieron su eficaz cooperacion, desechó todo temor y la convirtió en el proyecto de que da cuenta el folleto.

El autor se propone publicar cuantos trabajos se le remitan en forma de comunicacion, artículo ó dictámen, tanto de particulares como de corporaciones, relativos á la apreciacion del actual estado de la administración de justicia en materia civil y á cualquiera de los difíciles problemas que ofrece su reforma, ya en la parte de la organizacion de los tribunales, ya en la del procedimiento. También publicará en extracto las opiniones de las personas ó colectividades que se sirvan manifestarlas sin detenerse á expo-

ner su fundamento, porque sus ocupaciones no se lo permitan.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Sin la Salud no hay Placer.—¡Cuan triste espectáculo presenta un hombre rico postrado en cama por las enfermedades é imposibilitado por ellas de recorrer su vasto territorio! La ulceracion de las piernas, la dislocacion del tobillo, un ataque de gota, el reumatismo muscular ó la hinchazon de cualquier miembro no afligirá por mucho tiempo al paciente si la parte afectada se fomenta bien con agua tibia y si se frota bien enseguida con el Ungüento refrigerante, sanativo y detergente de Holloway. Pocas personas hay que no se encuentren en posicion de obtener este inapreciado Ungüento, y una vez comprado el remedio, el poner la debida atencion en las instrucciones perspicuas de que vá acompañado cada bote de bálsamo dará por resultado la curacion completa de la dolencia por grave é inveterada que sea y por mas que haya resistido á todos los demás sistemas de tratamiento.

LA PREVISION.

Compañía de seguros sobre la vida á prima fija,

DOMICILIADA EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8
y Dormitorio de San Francisco, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL,

5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegacion de esta provincia, á cargo de

DON VICTORIANO CAMACHO,

Plaza de la Constitucion, 12. Badajoz.

AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA,

D. Cayetano Lledó, Corregidores, 31.

Organos de iglesia á manubrio.

En el almacén de música y pianos de don A. Covarsí, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

SE ARRIENDAN

los aprovechamientos de yerbas y pastos de siete lotes de la dehesa Los Espartaes, término de la Torre de Miguel Sesmero.

Para tratar con D. Manuel Ruiz y Campos, Santo Domingo, 58, Badajoz

CURACION RADICAL

DEL CANCER EPITELIOMA, Y TODA CLASE DE TUMORES MALIGNOS, ÚLGERAS CORROSIVAS, ATÓNICAS LUPUS, ETC., ETC., SIN OPERAR.

Gabinete de consultas del Dr. MUELA.
MONTERA, 21, PRINCIPAL.—MADRID.

Los numerosos casos tratados con éxito feliz en este Gabinete por el procedimiento especial del Dr. MUELA, permiten garantizar la curacion de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infeccion local ó general.

Los enfermos de provincias pueden consultar por correo enviando diez pesetas en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. MUELA indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse á esta córte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc., de la matriz, cuenta el Sr. Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.

Montera, 21, principal.—MADRID.
DE DOCE Á DOS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion.....	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.....	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.....	»	1.177.081'81
Reservas.....	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.....	»	428.750'00
Activo.....	»	12.716.568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía. Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

BADAJOZ.—Tip. La Minerva Extremeña, Plaza de la Constitucion, núm. 21

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
Toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Va por correo. Esterilidad é impotencia.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE
ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camión á la estación del ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA.— Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

COMPANÍA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

No se desconfíe de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Píldoras Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que hacia muchos años venian padeciendo LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
FUEGO MAL DE CORAZON MIGRAÑA Y MAL DE SAN PAU en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Puerto-Rico, Isla de Cuba, Méjico, Canarias y Filipinas.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y Alpes.
Idem en papel.
Fondant variados y exquisitos.
Pastillas goma, malvavisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

VAN QUANTO PESAN EN ORO

LAS PÍLDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSAN

DE

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.